

y conferencias sobre la sala de Aritmetica
 y Geometria practica en conformidad á lo
 ordenado de las sesiones anteriores; y desp.
 de una larga discusion enta que por va-
 rios S. S. se hizo se manifestó la
 necesidad de la enseñanza de Matem.
 en toda su estension para que los juve-
 nes que se dedican á las Ciencias, puedan
 proporcionarse estos conocimientos, sin
 tener que pasar á otras capitales á
 adquirirlos; se acordó el establecimiento
 de dos Salas de esta enseñanza, dando de
 gratificacion á cada uno de los Directores,
 la cantidad de mil y cien rs., y que se
 admitan Memoriales de Opusculos, los
 que se pasen á los S. S. Toledo y Novisa,
 para que informen á cerca de la sufi-
 ciencia de los aspirantes, y demás con-
 dades. (Salió el Sr. Sr. Domingo)

Escuelas.

Se determinó nombrar la comi-
 sion de exámenes de los Maestros y Ma-
 estras, que ayinen á la direccion de las
 Escuelas de Niños y Niñas, en confor-
 midad al Reglamento aprobado por
 S. M. y el Sr. Director en uso de sus
 atribuciones, nombró además al Director,
 Censor, y Secretario que son Natos, á los
 Señores D. José Barreneo, cura de
 Sta. Catalina, D. Maxiano Fontes,

